

Plan de acciones correctivas ante la detección de mosca del Mediterráneo en San Rafael

21/04/2022



Ante la captura de ejemplares fértiles en la red oficial de trampeo del Iscamen en San Rafael, se dispuso la implementación de un plan de acciones correctivas focalizado sobre el lugar del hallazgo.

La captura se dio en una trampa de la red oficial de Iscamen, lo que implicó el aviso al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) para la activación del plan de acciones correctivas, de acuerdo con la Resolución 152/06 del organismo nacional que establece un área regulada de 7,2 km de radio, con epicentro en el sitio donde se produjo la detección de la plaga.

En esa área se intensificarán las acciones de control, entre

ellas, la recolección y posterior enterramiento de los frutos caídos; descarga de los frutos hospederos de mosca del Mediterráneo; remoción del suelo bajo la proyección de la copa de los árboles y aplicación de insecticida y regulación en el tránsito de vegetales dentro del área, entre otras acciones.

Para el desarrollo de estos procedimientos y la atención directa a los productores de la zona, se habilitará una oficina temporal del Iscamen con personal especializado para atender las situaciones particulares que se presenten

Las cargas de fruta comercial podrán transitar por el área regulada cumpliendo con los requisitos de resguardo correspondiente.

Acciones correctivas como las que se desarrollarán en el distrito Las Paredes, San Rafael, se implementan en todas las áreas libres del mundo a partir de detecciones de ejemplares silvestres. Ejemplos de ello: Chile (recientemente) y procesos similares en la Patagonia argentina

Es muy importante destacar que la implementación de un plan de acciones correctivas, ante una emergencia fitosanitaria por la captura ejemplares de mosca del Mediterráneo, no significa la pérdida de estatus fitosanitario de la región, sino por el contrario implica una serie de medidas para proteger las áreas reconocidas internacionalmente.

Mantener los estatus de áreas libres de plagas es un proceso permanente de alta complejidad, realizado en cumplimiento de los lineamientos internacionales. En Mendoza, la condición de Área Libre de Moscas de los frutos de los oasis Centro y Sur ha permitido a la producción frutícola contar con importantes beneficios económicos tanto por la eliminación de tratamientos cuarentenarios, como también por la oportunidad de negocios que abren mercados diferenciados, como la región patagónica, con restricción por moscas de los frutos.